Guadalajara de Buga 12 de julio de 2022

Señor

DIEGO FERNANDO BOLAÑOS BUSTOS

Subdirector

Centro Agropecuario de Buga

Asunto: Solicitud adición a los contratos del programa Atención a Víctimas y población vulnerable

Cordial saludo, por medio de la presente, en mi calidad de coordinadora de formación profesional y por solicitud del coordinador académico y supervisor de los contratos del programa Atención a víctimas y población vulnerable - Mario Cristóbal Ariza Arbeláez- solicito se realicen los trámites necesarios para la adición presupuestal a siete (7) contratos listados a continuación, donde se especifica los días a adicionar a cada uno de los instructores según el saldo del presupuesto del programa:

Número de contrato	Cédula	Nombre	Tiempo de adición
CO1.PCCNTR.338151	1113522803	Lizeth Carolina Jaramillo Jaramillo	del 01/10 al 30/11
CO1.PCCNTR_3380435	31640839	Luz Adriana Valenzuela Restrepo	del 01/10 al 30/11
CO1.PCCNTR.3380489	34556846	Luz Stella Orozco Vargas	del 01/11 al 30/11
CO1.PCCNTR.3380996	66660491	María Isabel Varela Quintero	del 01/11 al 30/11
CO1.PCCNTR.3380283	31200671	Sandra Lucia Lozano Mesa	del 01/11 al 30/11
CO1.PCCNTR.3380741	94386623	Víctor Hugo López Espejo	del 01/11 al 30/11
CO1.PCCNTR.3381397	14886050	Wilson Andres Largo Tabares	del 01/08 al 30/10

Obligaciones Específicas para desarrollar:

A. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.

B. Asistir y participar en reuniones, y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la

elaboración de planeaciones pedagógicas, elaborar instrumentos de evaluación, material de

apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación

profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.

C. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.

D. Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos

E. Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.

F. Generar estrategias que permitan la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso, dejando evidencia de la implementación y resultados obtenidos.

G. Acompañar a los aprendices en las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz del centro y promover la participación de estos en dichas actividades.

H. Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato.

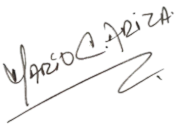
Atentamente



Gloria María Bello Mejía

Coordinadora de formación profesional

Centro Agropecuario de Buga



Mario Cristóbal Ariza Arbeláez

Coordinador académico programas nocturnos y sabatinos

Centro Agropecuario de Buga